

## INFORME ESPECIAL RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS SOBRE LOS CRÉDITOS CEDIDOS AL FIDEICOMISO FINANCIERO MELI DERECHOS CREDITORIOS TARJETAS II CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2019

A los señores Presidente y Directores de

**Banco Patagonia S.A.**

En carácter de Fiduciario del **Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II**

Domicilio Legal: Av. de Mayo 701 piso 24 de la C.A.B.A.  
C.U.I.T. N°: 30-50000661-3

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes y de Agentes de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II, emitimos el presente informe especial al 31 de diciembre de 2019.

### I. OBJETO DEL ENCARGO

El objeto del presente informe, es el de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 625/14 de la Comisión Nacional de Valores, respecto de las funciones de agente de control y revisión de los activos subyacentes del Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II, CUIT 30-71670201-0 y del flujo de fondos generado durante el mes de diciembre del año 2019. A tal fin, hemos aplicado los procedimientos acordados con el Banco Patagonia en carácter de fiduciario del mencionado Fideicomiso, los que se detallan en el apartado IV denominado "Procedimientos acordados aplicados".

### II. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO Y DEL FIDUCIANTE

Banco Patagonia en carácter de Fiduciario, y Mercado Libre como Fiduciante y Administrador del Fideicomiso, son responsables por la preparación y presentación de la información analizada.

Asimismo, la suficiencia y naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicados, es responsabilidad de la dirección de Banco Patagonia. Consecuentemente, no hacemos ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descriptos más abajo, ya sea para el propósito para el cual el presente informe ha sido requerido como para algún otro propósito.

### III. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre procedimientos acordados establecidas en la sección VII. A. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas, exigen que cumplamos los requerimientos de ética, que ejecutemos los procedimientos acordados, y que presentemos un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.





#### IV. PROCEDIMIENTOS ACORDADOS APLICADOS

A fin de validar el cumplimiento del objeto de nuestro trabajo indicado en el apartado I, hemos procedido a aplicar los siguientes procedimientos:

- a. Solicitar el detalle de la recaudación real percibida a través de los Sistemas de Tarjetas de Crédito por MercadoLibre en el mes de diciembre de 2019;
- b. Validar el cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad por parte de los créditos que se ceden al fideicomiso. A saber:
  - Validar que los créditos son de propiedad del Fiduciante y libremente disponibles por el mismo; y que están originados en Ventas Elegibles y cumplen con los criterios de elegibilidad para calificar como tal;
  - Verificar que los créditos existen y son legítimos;
  - Validar que los fondos / bienes objeto del presente Fideicomiso tienen su origen en actividades lícitas;
- c. Comparar la recaudación real obtenida en el mes de diciembre de 2019 con la recaudación proyectada, de acuerdo con la estimación de la evolución mensual de la recaudación realizada por el fiduciante e informada en el Suplemento del Prospecto de fecha 21 de noviembre de 2019;
- d. Verificar la vigencia del contrato entre el fiduciante y las Procesadoras de Sistemas de TC al momento del pago de los Valores Fiduciarios.
- e. Controlar y revisar el envío de las correspondientes notificaciones respecto de la cesión fiduciaria.
- f. Controlar el pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto;
- g. Verificar el cumplimiento del Monto Máximo Cedido y del Requisito de Cobertura Suficiente.
- h. Controlar y revisar los recursos recibidos y su aplicación.

#### V. HALLAZGOS

1. En el Anexo I se detalla la información requerida a MercadoLibre y Banco Patagonia en cumplimiento de lo establecido en el apartado IV.a) y IV.g). Observación: entre el importe informado por MercadoLibre en sus rendiciones diarias y lo reflejado en el extracto de la subcuenta recaudadora, surge una diferencia de \$ 24,20 (pesos veinticuatro con veinte centavos).
2. No se han observado irregularidades en el cumplimiento de los criterios de elegibilidad descriptos en el apartado IV.b).
3. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en IV.c), se exponen en los Anexos II y III adjuntos.
4. Hemos verificado la vigencia de los contratos entre el fiduciante y las Procesadoras de Sistemas de TC al momento del pago de los Valores Fiduciarios conforme lo



establecido en el apartado IV.d)

5. Hemos verificado el envío de las correspondientes notificaciones respecto de la cesión fiduciaria conforme lo establecido en el apartado IV.e)
6. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en IV.f), se exponen en el Anexo IV adjunto.
7. Hemos verificado el cumplimiento del Monto Máximo Cedido y del Requisito de Cobertura Suficiente.
8. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en IV.h), se exponen en el Anexo V adjunto.

### VI. OTRAS CUESTIONES

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia y para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero de 2020

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Sociedades Comerciales  
CPCECABA – Tomo, 1 - Folio 3)



  
**Marcelo Bastante (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA – Tomo 235, Folio 46



Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 11/02/2020 01 0 T. 34 Legalización: N° 299044

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc.i) la actuación profesional de fecha 31/01/2020 referida a VARIOS de fecha perteneciente a BANCO PATAGONIA S.A C.N.V. para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. BASTANTE MARCELO ALBERTO CP T° 0235 F° 046 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. S.A. Soc. 2 T° 1 F° 3



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI NO SE CEDE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



**Dra. GABRIELA NOVISKY**  
CONTADORA PÚBLICA (U.N.A.M.)  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditarios Tarjetas II  
Evolución de la cartera  
Informe al 31 de Diciembre de 2019  
(cifras expresadas en pesos)

Anexo I

Fecha de Entrega	Importe Ventas	Arancel	Impuestos	TPV Neto	Fecha de depósito	Importe depositado	Otros Créditos	Impuestos	Gastos Bancarios	Reintegro	Transferencias a la cuenta del Fideicomiso
1/12/2019	-	-	-	-	1/12/2019	-	-	-	-	-	-
2/12/2019	-	-	-	-	2/12/2019	-	-	-	-	-	-
3/12/2019	-	-	-	-	3/12/2019	-	-	-	-	-	-
4/12/2019	-	-	-	-	4/12/2019	-	-	632,35	2.996,91	-	-
5/12/2019	-	-	-	-	5/12/2019	-	-	-	-	-	-
6/12/2019	-	-	-	-	6/12/2019	-	-	-	-	-	-
7/12/2019	-	-	-	-	7/12/2019	-	-	-	-	-	-
8/12/2019	-	-	-	-	8/12/2019	-	-	-	-	-	-
9/12/2019	3.797.572,96	81.650,20	54.986,41	3.660.936,35	9/12/2019	-	-	-	-	-	-
10/12/2019	12.076.782,67	259.656,76	172.182,60	11.644.943,31	10/12/2019	-	50.000,00	-	-	-	-
11/12/2019	17.664.658,67	379.797,02	252.243,32	17.032.618,33	11/12/2019	-	-	-	-	-	-
12/12/2019	50.399.860,15	1.083.625,47	718.711,88	48.597.522,80	12/12/2019	-	-	-	-	-	-
13/12/2019	-	-	-	-	13/12/2019	-	-	-	-	-	-
14/12/2019	-	-	-	-	14/12/2019	-	-	-	-	-	-
15/12/2019	18.584.410,94	399.573,74	265.263,33	17.919.573,87	15/12/2019	-	-	-	-	-	-
16/12/2019	17.170.727,87	369.178,76	244.792,58	16.556.756,53	16/12/2019	80.936.020,79	-	-	-	673.155,82	80.262.864,97
17/12/2019	17.937.013,96	385.654,44	80.987,43	17.470.372,09	17/12/2019	17.919.573,87	-	55.657,19	-	17.963.869,92	-
18/12/2019	16.900.916,21	363.378,81	76.309,55	16.461.227,85	18/12/2019	16.556.756,53	-	51.333,64	-	16.501.099,34	-
19/12/2019	-	-	-	-	19/12/2019	17.470.372,09	-	54.465,37	-	17.419.038,45	-
20/12/2019	-	-	-	-	20/12/2019	16.461.227,85	-	51.176,26	-	16.406.762,48	-
21/12/2019	-	-	-	-	21/12/2019	-	-	-	-	-	-
22/12/2019	52.042.223,25	1.118.938,85	234.977,12	50.688.307,28	22/12/2019	40.623.056,19	-	125.979,37	-	40.571.919,93	-
23/12/2019	-	-	-	-	23/12/2019	-	-	-	-	-	-
24/12/2019	-	-	-	-	24/12/2019	-	-	-	-	-	-
25/12/2019	6.132.485,16	131.853,32	27.689,19	5.972.942,65	25/12/2019	-	-	-	-	-	-
26/12/2019	11.692.624,43	251.397,03	52.793,36	11.388.434,04	26/12/2019	10.065.186,89	-	33.584,68	-	9.939.207,52	-
27/12/2019	-	-	-	-	27/12/2019	5.972.942,65	-	18.872,12	-	5.939.357,97	-
28/12/2019	-	-	-	-	28/12/2019	-	-	-	-	-	-
29/12/2019	-	-	-	-	29/12/2019	-	-	-	-	-	-
30/12/2019	-	-	-	-	30/12/2019	11.388.434,04	-	36.167,98	4.730,70	11.369.561,92	-
31/12/2019	-	-	-	-	31/12/2019	-	-	-	-	-	-
	224.399.276,27	4.824.704,40	2.180.936,77	217.393.635,10		217.393.610,90	50.000,00	427.868,96	7.727,61	136.783.973,35	80.262.864,97

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe especial de fecha 31/01/2020

Debitos & Co. S.A.  
C.P.C.C.A.B.A. N° 15.333  
Marcelo Barrantes (Soció)  
Contador Público  
C.P.C.C.A.B.A. - T° 235 F° 46

**Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II**  
 Evolución de la cartera  
 Informe al 31 de Diciembre de 2019  
 (cifras expresadas en pesos)

Anexo II

Importe depositado	Otros Créditos	Impuestos	Gastos Bancarios	Reintegros	Flujo	Gastos Fideicomiso	Valor Fideicomitido
217.393.610,90	50.000,00	427.868,96	7.727,61	- 136.783.973,35	80.262.864,97	- 2.117.180,11	78.145.684,86

**FLUJO REAL**  
 Cobros del mes - Noviembre 2019

Flujo	Gastos	Impuestos	Flujo Disponible
66.964.360,00	957.069,00	-	66.007.291,00
80.165.819,00	957.069,00	-	79.208.750,00

**FLUJO TEORICO SEGÚN PROSPECTO**

Teórico del mes - Noviembre 2019 (tasa mínima)  
 Teórico del mes - Noviembre 2019 (tasa máxima)

118,39%

Porcentaje sobre el total (tasa mínima)

98,66%

Porcentaje sobre el total (tasa máxima)

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro Informe especial de fecha 31/01/2020

  
 C.P.C.E.C.A.B.A. F° 3  
 Marcelo Bastante (Socio)  
 Contador Público

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 235 F° 46

Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II  
Evolución de la cartera  
Informe al 31 de Diciembre de 2019  
(cifras expresadas en pesos)

Periodo	Flujo			Flujo Teórico (tasa mínima)			Flujo disponible			Flujo Real					% Var	
	Flujo	Gastos	Impuestos	Gastos	Impuestos	Flujo disponible	Importe depositado	Otros Créditos	Impuestos	Gastos Bancarios	Reintegros	Flujo	Gastos Fideicomiso	Valor Fideicomitido		Variaz
dic-19	66.964.360,00	-	957.069,00	-	-	66.007.291,00	217.393.610,90	50.000,00	427.868,96	7.727,61	136.783.973,35	80.262.864,97	2.117.180,11	78.145.684,86	11.181.324,86	17%
ene-20	66.081.628,00	-	183.361,00	-	991.097,00	64.907.170,00										
feb-20	64.834.910,00	-	167.933,00	-	859.929,00	63.807.048,00										
mar-20	63.656.700,00	-	167.933,00	-	781.840,00	62.706.927,00										
abr-20	62.494.998,00	-	183.361,00	-	704.832,00	61.606.805,00										
may-20	61.303.520,00	-	167.933,00	-	628.903,00	60.506.684,00										
jun-20	60.135.310,00	-	167.933,00	-	550.815,00	59.406.562,00										
jul-20	58.963.688,00	-	183.361,00	-	473.806,00	58.306.441,00										
ago-20	57.772.130,00	-	167.933,00	-	397.878,00	57.206.319,00										
sep-20	56.593.920,00	-	167.933,00	-	319.789,00	56.106.198,00										
oct-20	55.432.218,00	-	183.361,00	-	242.781,00	55.006.076,00										
nov-20	54.240.744,00	-	167.933,00	-	166.852,00	53.905.959,00										
dic-20	464.648,00	-	351.294,00	-	113.354,00	-	217.393.610,90	50.000,00	427.868,96	7.727,61	136.783.973,35	80.262.864,97	2.117.180,11	78.145.684,86	11.181.324,86	17%
	728.928.694,00	-	3.217.338,00	-	6.231.876,00	719.478.480,00										

Periodo	Flujo			Flujo Teórico (tasa máxima)			Flujo disponible			Flujo Real					% Var	
	Flujo	Gastos	Impuestos	Gastos	Impuestos	Flujo disponible	Importe depositado	Otros Créditos	Impuestos	Gastos Bancarios	Reintegros	Flujo	Gastos Fideicomiso	Valor Fideicomitido		Variaz
dic-19	80.165.819,00	-	957.069,00	-	-	79.208.750,00	217.393.610,90	50.000,00	427.868,96	7.727,61	136.783.973,35	80.262.864,97	2.117.180,11	78.145.684,86	(2.020.134,14)	-3%
ene-20	79.102.914,00	-	183.361,00	-	1.911.046,00	77.008.507,00										
feb-20	76.683.219,00	-	167.933,00	-	1.707.022,00	74.808.264,00										
mar-20	74.372.879,00	-	167.933,00	-	1.551.925,00	72.608.021,00										
abr-20	71.989.047,00	-	183.361,00	-	1.397.908,00	70.407.778,00										
may-20	69.620.438,00	-	167.933,00	-	1.244.971,00	68.207.534,00										
jun-20	67.265.098,00	-	167.933,00	-	1.089.874,00	66.007.291,00										
jul-20	64.926.266,00	-	183.361,00	-	935.857,00	63.807.048,00										
ago-20	62.557.699,00	-	167.933,00	-	782.920,00	61.606.805,00										
sep-20	60.202.318,00	-	167.933,00	-	627.823,00	59.406.562,00										
oct-20	57.863.486,00	-	183.361,00	-	473.806,00	57.206.319,00										
nov-20	55.494.882,00	-	167.933,00	-	320.869,00	55.006.080,00										
dic-20	541.657,00	-	351.294,00	-	190.363,00	-	217.393.610,90	50.000,00	427.868,96	7.727,61	136.783.973,35	80.262.864,97	2.117.180,11	78.145.684,86	2.020.134,14	-3%
	820.740.681,00	-	3.217.338,00	-	12.234.384,00	805.286.959,00										

Firmado a efectos de su identificación con nuestro régimen especial de fecha 31/01/2020

Dalberto P. C. S.  
C.P.E.C.A.B.A. - T.A.F.F.  
Marcelo Basallo (Socio)  
Corredor Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T. 235 F. 46





Anexo V  
Fideicomiso Financiero MELI Derechos Creditorios Tarjetas II

Evolución de la cartera  
Informe al 31 de Diciembre de 2019  
(cifras expresadas en pesos)

Concepto	Importe
<b>Saldo inicial Cuentas corrientes</b>	<b>-</b>
Cobranzas	80.262.864,97
Constitución fondo gastos	30.000,00
Constitución fondo riesgos	0,00
Constitución impuesto ganancia	0,00
<b>Sub- total Ingresos</b>	<b>80.292.864,97</b>
Aviso de pago	0,00
Gastos bancarios	(3.267,00)
Imp Db / Cr	0,00
Reconstitución Gastos	0,00
Recupero de Gastos	(85.421,00)
Recupero de Gastos (MAE)	(114.208,75)
Recupero de Gastos (CNV)	0,00
Ret. IIBB	0,00
SICORE	0,00
IIBB	0,00
IIBB PERCEPCIÓN	0,00
Certificaciones	0,00
Multas impositivas	0,00
Sellos	0,00
Comisión administración	0,00
IVA ALICUOTA GE	0,00
<b>Sub-total Aplicaciones</b>	<b>(202.896,75)</b>
Rescates FCI	2,20
Suscripciones FCI	(80.063.235,00)
Plazo Fijo	0,00
Saldo Inicial	0,00
<b>Sub-total inversiones</b>	<b>(80.063.232,80)</b>
<b>Saldo al cierre cuentas corrientes</b>	<b>26.735,42</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe especial de fecha 31/01/2020

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Fº 3

Marcelo Bástante (Socio)

Contador Público

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 235 F° 46

